

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de Noviembre de 2009

Expediente Nº 8336/05

RESCD-EXA: 561/2009

VISTO:

El pedido efectuado a fs. 74 por el Ing. Víctor José Toranzos mediante el cual solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría, plazo que venciera el 01/03/09;

La opinión de la cátedra de Inglés de fs. 82;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, aconseja:

- a) otorgar reconocimiento de la asignatura Inglés. (Despacho de fs. 83)
- b) otorgar prórroga de 6 (seis) meses, a contar desde la fecha de notificación del maestrando, para la presentación del Trabajo de Tesis de Maestría. (Despacho de fs. 86)

Que la Comisión de Docencia e Investigación avala los despachos del Comité Académico;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su sesión ordinaria del día 11/11/09)

RESUELVE:

<u>ARTICULO 1°</u>: Tener por prorrogado el plazo para que el Ing. Víctor José Toranzos – D.N.I. N° 25.738.882 presente el Trabajo de Tesis de Maestría. Dejándose aclarado que el plazo se extenderá hasta 6 (seis) meses, a partir de la notificación de la presente resolución.

<u>ARTICULO 2º</u>: Acordar al Ing. Víctor José Toranzos, reconocimiento de la asignatura Inglés con la calificación: **Suficiente**.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia al recurrente, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, RESERVESE.

mxs az

> Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

NACIONAL OR NACION

Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS